

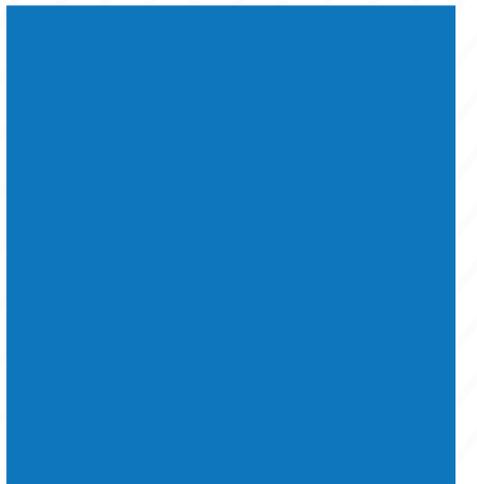
Red Iberoamericana Universitaria de Promoción de la Seguridad y Salud Ocupacional
II Congreso Internacional Salud Laboral: Aspectos Sociales de la Prevención

SALUD, TRABAJO Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES

Documento síntesis



Índice



Convoacan



Auspician



FLACSO



**ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL
DEL TRABAJO**

Prólogo

Con la premisa fundamental de unidad en las prácticas sindicales, tres secretarías de la CTA y dieciocho gremios de la CGT, de la Corriente Federal y de la CTA, organizamos el primer Seminario Internacional, Salud, Trabajo y Participación de los Trabajadores, creando así un espacio de acercamiento entre la clase trabajadora y la academia, al mismo tiempo que un espacio intersindical desde el cual pensar y actuar en conjunto.

Fueron dos días de talleres, mesas y conferencias, donde contamos con la activa participación de setecientos trabajadores y trabajadoras. Auspiciado por la OIT y Flacso, este evento fue declarado de interés por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires.

Las principales conclusiones del encuentro fueron la necesidad de impulsar una ley de prevención de riesgos laborales y salud de los trabajadores, que permita que el peso de la seguridad laboral deje de recaer sobre nuestras espaldas; y la necesidad de impulsar la creación de comités mixtos de seguridad e higiene, en los que venimos trabajando desde todas las organizaciones gremiales participantes.

Consideramos urgente que la salud de los trabajadores y trabajadoras se atienda desde las políticas de salud pública y no desde el Ministerio de Trabajo.

Los 14 talleres no fueron sólo de discusión, sino que avanzamos en tareas concretas

como la elaboración de cláusulas de convenio para que puedan ser discutidas en negociaciones colectivas de los distintos sindicatos.

Los trabajadores tenemos saberes que están directamente enlazados con lo que construimos diariamente en nuestros puestos de trabajo y somos conscientes de que nuestra forma de intervenir es mediante la organización, la capacitación y la participación para modificar las condiciones de trabajo. Así somos y seremos más fuertes.

Organizaciones convocantes

Documento marco

Durante los días 22 y 23 de septiembre, organizaciones sindicales pertenecientes a CTA Y CGT convocan al **1° SEMINARIO INTERNACIONAL DE SALUD, TRABAJO Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES.**

Cuyos objetivos generales son:

- Presentar marco político-gremial en salud laboral consensuado por las organizaciones sindicales convocantes.
- Proponer un cambio de paradigma: **NO** a la Ley de Riesgos del Trabajo vigente, **SI** a la salud, a la prevención y a la participación de los trabajadores organizados.
- Presentar un documento síntesis de lo trabajado del Encuentro a la Comisión de

Trabajo en el Congreso de la Nación para sentar las bases de discusión de una nueva Ley de Prevención y Salud de los Trabajadores.

Y sus Objetivos Específicos son:

- Presentar experiencias sindicales sobre el trabajo realizado en lo que hace a la salud de los trabajadores durante la última década
- Generar un debate sobre la necesidad de realizar colectivamente un giro desde la indemnización de daños a la prevención de riesgos.
- Debatir temas pendientes: riesgos psicosociales, géneros, empleo joven, participa-

ción y formación sindical.

- Debatir qué Ley queremos los trabajadores para defender nuestra salud en el trabajo.
- Generar un espacio de construcción colectiva de una nueva Ley de Salud para la clase trabajadora.
- Consensuar un espacio con objetivos y metodología para formación y capacitación sindical específica con genuina participación de los trabajadores
- Fomentar espacios académicos de investigación articulados con las organizaciones sindicales

- Impulsar la necesidad de obtener datos propios como herramienta gremial
- Construir buenas cláusulas para la negociación colectiva en lo que hace a la salud laboral y condiciones de trabajo.
- Lograr que los sindicatos realicen investigación y publicaciones en el marco de la **RED IBERPSOC**.

Los derechos de los trabajadores son producto de sus luchas, no existe conquistas que signifiquen ampliación de derechos sino es en el marco de las luchas de los trabajadores organizados.

El Estado desde su lugar puede generar e implementar políticas de ampliación de derechos, pero sólo pueden legitimarse si los trabajadores nos involucramos, nos forma-

mos, debatimos y proponemos. Es decir nos asumimos como protagonistas.

Por eso, en este encuentro la propuesta es trabajar de modo activo y colectivo, desde una perspectiva crítica de la visión legitimada de la salud laboral vigente, hacia la consolidación de un nuevo paradigma donde la salud sea un derecho, la prevención sea la principal herramienta y la participación activa de los trabajadores el modo de alcanzarlo.

Los trabajadores sabemos que somos quienes más conocemos nuestro espacio de trabajo, por tanto somos los más indicados para evaluar cuales son los riesgos presentes y las mejores estrategias de prevención.

Por un cambio de paradigma y una verdadera política que defienda y promueva la salud de los trabajadores:

- Por la promoción de la salud de los trabajadores como derecho.
- Por una cultura de prevención de los riesgos de trabajo
- Por una organización colectiva fuerte y crítica que deje de lado la monetarización del riesgo.
- Por una negociación colectiva como herramienta principal de la conquista de derechos
- Por la derogación de la actual ley de riesgos de trabajo.
- Por una nueva ley de prevención y salud de los trabajadores.

Programa

JUEVES 22

08:30 a 09:30 hs: Acreditación y desayuno.

09:30 a 10:00 hs: Mesa de Apertura.

Coordinador: **Claudio Marín**, Secretario Gremial CTA

Cro. Hugo Yasky,
Secretario General CTA

Cro. Rubén Salas,
Secretario General FESTIQyPRA

Cro. Esteban González Soler,
Secretario de Higiene y Seguridad SATSAID

Cro. Jorge Hernán Thierbarch,
Secretario Adjunto FSGB

Cro. Roberto Pianelli,
Secretario de Salud Laboral CTA

Dr Jairo Luna,
Universidad Nacional de Colombia

10:00 a 11:00 hs: Escenario actual de América latina y Europa.

Coordinador: **Cro. Ernesto Trigo**, Secretario General Sindicato del Cuero

Dr. Carlos Rodríguez,
Consultor OIT

Dr. Laurent Vogel,
Investigador en la Unidad de Condiciones de Trabajo y Salud Laboral del Instituto Sindical Europeo, Bélgica

Cro. Roberto Baradel,
Secretario de Relaciones Internacionales CTA

11:00 a 11:20 hs: ¿A qué nos referimos los trabajadores cuando hablamos de Condiciones de Trabajo y su impacto en la Salud?

Dra. Lilian Capone,
Secretaria de salud laboral CTA pcia. de Bs. As.

Dr. Jorge Kohen,
Universidad Nacional de Rosario

11:20 a 11:30 hs: Propuesta de Trabajo.

11:30 a 12:00 hs: Descanso.

12:00 a 14:30 hs: Talleres Simultáneos.

1. FORMACIÓN DE FORMADORES, Taller de Formación

Coordinadora:
Alicia Yanczuk, FGB

Sistematizadora:
Sandra Wolanski, FOETRA

Expositores:
David Cobos, España
Winston Zamora, Nicaragua

2. ERGONOMÍA PARTICIPATIVA, Taller de Formación y de intercambio de experiencias

Coordinador:

Pablo Borneo, APA

Sistematizador:

Guillermo Tobarías, APA

Expositor:

Lic. Rafael Torrente, España

3. GÉNEROS Y TRABAJO, Derechos identitarios: ¿es un tema gremial?

Coordinadora:

Karina Nicoletta, AGTSyP

Sistematizadora:

Mónica Ameneiros, APA

Expositoras:

Ligia Sánchez, Universidad de Carabobo, Venezuela

Estela Díaz, Sec. de Género e Igualdad de Oportunidades CTA

4. MARCO LEGAL: ¿CON QUÉ CONTAMOS?, Herramientas legales: ¿Qué tenemos que saber los trabajadores y las trabajadoras?

Coordinador:

Gustavo Raide, UTE

Sistematizadora:

Mariana Molteni, SUTEBA

Expositores:

Dra. Estela Ospina, Perú

Dr. Gastón Valente, SUTEBA

5. EMPLEO JOVEN, Construcción Político-Sindical del Primer Empleo.

Coordinador:

Leandro Mena, APA

Sistematizadora:

Victoria Sánchez, SATSAID

Expositor:

Matías Zalduendo, Secretario de Juventud CTA

6. EPIDEMIOLOGÍA LABORAL, ¿Por qué y para qué las organizaciones sindicales deben sistematizar datos?

Coordinadora:

Marina Jaureguiberry, FLATEC

Sistematizadora:

Lic. Paula Matheu, SUTEBA

Expositores:

Dr. Jairo Luna, Universidad Nacional de Colombia

Lic. Oscar Martínez, Taller de Estudios Laborales

7. RIESGO QUÍMICO: ¿CONOCES LO QUE USÁS?, Taller de formación e intercambio de experiencias

Coordinador:

Hugo Pachuelo, FESTIQyPRA

Sistematizador:

Alejandro Villegas, Fed. Gráfica Bonaerense

Presentación del método RISCTOX :

Dra. Lilian Capone, Secretaria de Salud Laboral

CTA pcia. de Buenos Aires

8. MEDIO AMBIENTE Y SALUD DE LOS TRABAJADORES, Sustancias químicas, impacto social

Coordinadora:
Marisel Zas, FETIA

Sistematizador:
Darío Muñoz, UTELPA

Expositor:
Javier Galluccio, Secretario de Acción Social AMSAFE

9. MAPA DE RIESGO, RELEVAMIENTO Y EVALUACIÓN, La investigación de accidentes como herramienta gremial

Coordinadora:
Paula Rey Fortes, FOETRA

Sistematizadora:
Mabel Sosa, SUTEBA

Expositora:
Viviana Cifarelli, TEL - FOETRA

10. MÉTODO ÁRBOL DE CAUSA, Taller de formación y de intercambio de experiencias

Coordinador:
Oswaldo Cáceres, SUTEBA

Sistematizador:
Esteban Soler, SATSAID

Expositor:
Samuel Olivera, ASIMEJIN - Mineros - FETIA

11. DERECHOS HUMANOS Y TRABAJO, Defender derechos en el lugar de trabajo

Coordinador:
Gustavo Pogonza, FESTIQyPRA

Sistematizador:
Miguel González, AGTSYP

Expositores:
Victorio Paulón, Secretario DDHH CTA
Carlos Barbeito, Secretario DDHH CGT
Juan Sosa, Comité de Higiene y Seguridad ASTARSA

12. TRABAJADORES DEL ESTADO, Función social y política pública: Mi trabajo son tus derechos

Coordinadora:
Gladys Zena, ATE capital

Sistematizador:
Luis Lartin, ATE Santa Fe

Expositores:
Daniel Perez Guillén, Sec. Adjunto CTA Bs.As.
Vilma Alvarado, Secretaria de Salud SUTEBA
Silvia Panceira, ATE Salud - Htal. Borda

13. ROL DE LA UNIVERSIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES, Deuda de los ámbitos académicos con la clase trabajadora

Coordinadora:
Mariel Martin, CONADU Mar del Plata

Sistematizadora:
Nuria Yabkowski, CONADU Buenos Aires

Expositores:
Dr. Fernando Tomasina, Fac. de Med. Uruguay
Dr. Jorge Kohen, Universidad Nac. de Rosario

14. AUSENTISMO LABORAL, ¿Causa o consecuencia?

Coordinadora:

Melina Asenjo, SUTEBA

Sistematizadora:

Carina Peredo, UTEPLA

Expositores:

Dr. Laurent Vogel, Bélgica

Prof. Noemí Tejeda, Secretaria de Salud Laboral CTERA

15:00 a 15:30 hs: Merienda.

15:30 a 16:30 hs: Conferencia Factores de Riesgos Psicosociales.

Coordinadora: **Alejandra Bonato**, Secretaria de CYMAT - UTE

¿A qué llamamos factores de Riesgo Psicosociales?

Lic Rafael Torrente,
ISTAS 21, España

Tiempo libre ¿Es una utopía o un derecho?

Dra. Ligia Sánchez,

Universidad de Carabobo, Venezuela

Investigación sobre Factores Psicosociales

Dr. Julio Neffa,

UMET

Experiencia sobre Medicalización en Docentes

Lic. Mabel Ojeda,

SUTEBA

VIERNES 23

09:00 hs: Acreditación en cada Sala de Conferencia.

09:30 a 11:00 hs: Conferencias Simultáneas.

MESA 1, Un nuevo paradigma: Ley de Prevención de la Salud de los Trabajadores

Coordinador: **Cro. Beto Pianelli**, Secretario de Salud laboral CTA Nacional.

Dr. León Piasek,
FETIA

Dr. Guillermo Gianibelli,
FOETRA/AGTSyP

Dr. Héctor Recalde,
Diputado Nacional

MESA 2, Salud, Trabajo y Participación de los Trabajadores

Coordinadora: **Cra. Noemí Tejeda**, Secretaria de Salud Laboral CTERA

Parte 1: Ley de Comités Mixtos de Salud y Seguridad. **Parte 2:** Negociación colectiva y trabajo

Cro. Martín Lucero,
Secretario General SADOP Rosario

Cro. José Testoni,
Secretario Adjunto AMSAFE

Cra. Lilian Capone,
Secretaria de Salud Laboral CTA Provincia

Cro. Pedro Sanllorenti,
Secretario General de CONADU

MESA 3, Flexibilización y Precarización Laboral

Coordinador: **Cro. Manolo Sueiro**, Secretario Adj.
ATE Capital

Dr. Laurent Vogel,
Instituto Sindical Europeo (ETUI)

Dra. Victoria Basualdo,
Investigadora CONICET-FLACSO

Cro. Claudio Marín,
Secretario Gremial CTA

11:00 a 11:15 hs: Desayuno.

11:15 a 12:30 hs: Mesa de Cierre.

Coordinadora: **Cra. Virginia Bouvet**, Secretaria de
Organización AGTSYP

Cro. Roberto Pianelli,
Secretario de Salud Laboral CTA

Dra. Marina Jaureguiberry,
Directora del Departamento de CYMAT FLATEC

Cro. Claudio Marín,
Secretario Gremial CTA

Dr. Daniel Gollán,
Ex Ministro de Salud de la Nación

Mesa de apertura

Luego de la inscripción de 700 participantes se realizó la apertura del Seminario.

Estuvo coordinada por el Cro. Claudio Marín (Sec. Gremial de CTA NACIONAL), y compuesta por los siguientes panelistas: Cro. Hugo Yasky (Secretario General CTA NACIONAL), Cro. Ruben Salas (Secretario General FESTIQYPRA), Cro. Gonzalez Soler (Secretario de Higiene y Seguridad SATSAID), Cro. Jorge Hernan Thierbach (Secretario Adjunto FSGB) y el Cro. Roberto Pianelli (Secretario de Salud Laboral CTA NACIONAL).

Tanto Coordinador como panelistas, luego de dar la bienvenida a los participantes, agradecieron y celebraron la convocatoria y participación multisectorial de sindicatos de

CGT, Corriente Federal y CTA de los Trabajadores.

Se plantea que los problemas de los trabajadores deben ser resueltos con la organización y discusión amplia en el seno de los propios trabajadores. Éste es uno de los objetivos del Seminario Internacional.

Coincidieron en que la situación actual es sumamente compleja y difícil y que la única salida para defender lo conquistado y avanzar en más derechos laborales es la organización, el conocimiento y un plan de acción intersindical. Como el embate político hacia los gremios y las obras sociales es igual que en la década de los años '90, surgiendo nuevamente cláusulas de flexibilización

laboral, contratos a términos, etc, amerita que la clase trabajadora deba estar en estado de alerta y sobretodo en unidad para dar pelea y disputa a estos embates.

En el contexto del gobierno actual queda claro que los ricos serán más ricos y los pobres más pobres. Por eso la clase trabajadora debe dar la discusión con conocimiento y organización.

Inscribir este Seminario Internacional en una RED IBEROAMERICANA pone de manifiesto la necesidad que las luchas gremiales deben estar unificadas más allá de las fronteras.

Mesas y conferencias

ESCENARIO ACTUAL: AMÉRICA LATINA Y EUROPA

Coordinador:

Cro. Ernesto Trigo (Secretario General del Sind. del Cuero - SAMC).

Panelistas:

Dr. Carlos Rodríguez (Consultor OIT)

Dr. Jairo Luna (Universidad Nac. de Colombia)

Dr. Laurent Vogel (Investigador en la Unidad de Condiciones de Trabajo y Salud Laboral del Inst. Sindical Europeo, Bélgica)

Cro. Roberto Baradel (Secretario de Relaciones Internacionales CTA)

Dr. Carlos Rodríguez

Luego de mencionar y celebrar que el auditorio está lleno de trabajadores, el Dr. Carlos Rodríguez presentó varias reflexiones desde la preocupación de la OIT a nivel mundial:

Situación del Empleo Joven: Entre los jóvenes el desempleo y el trabajo informal es mayor que en el promedio de la población trabajadora. Tienen mayor porcentaje de trabajos a plazo, y sin sindicalización.

Situación de las mujeres: Sufren 1,4 veces más el desempleo y la informalidad que los varones. A mayor nivel de capacitación, mayor la diferencia. En el sector empresario hay muy pocas mujeres en las cúpulas. En los

cargos directivos de los sindicatos también hay mayor cantidad de varones.

Situación del Empleo: Teniendo en cuenta la cantidad de puestos a nivel mundial que necesitaríamos para que todos los trabajadores (600 millones) tengan trabajo en los próximos diez años, deberíamos luchar por una jornada reducida de trabajo para repartirlo mejor.

El expositor sostuvo que es imperioso visibilizar que por accidentes de trabajo hay 1 muerto por día, en los trabajos formales. A eso hay que sumarle las enfermedades y accidentes que ocurren entre los trabajadores no registrados y los cánceres no reconocidos como enfermedades laborales.

El Convenio 155 de la OIT (Convenio sobre Salud y Seguridad de los trabajadores), aprobado en el 2011, obliga a la Argentina a cambiar la legislación.

Dr. Jairo Luna

A continuación, el Dr. Jairo Luna compartió la situación que atraviesa Colombia en el contexto actual, explicitando los alcances y retos del Acuerdo de Paz entre el gobierno de Colombia y las FARC. Siendo el día anterior al plebiscito por la Paz, se refirió a las expectativas que darían cuenta de un buen acuerdo de paz. El panelista expresó que el sindicalismo colombiano no es ajeno a esta preocupación en Colombia, proponiendo temas de encuentro para garantizar la paz. Y explicitó que después del acuerdo de paz

se abriría la posibilidad de saldar deudas con el sector rural que sufre un altísimo nivel de desprotección. Lamentablemente, al día siguiente en el plebiscito ganó el No a la Paz.

Dr. Laurent Vogel

En tercer lugar, el Dr. Laurent Vogel, compartió que en América Latina y en la Unión Europea se enfrentan los mismos desafíos, en especial la problemática de la batalla de la visibilidad de las enfermedades laborales. Se refirió especialmente a la batalla de combatir los cánceres, afirmando que es puramente política pues se trata de transformar los procesos productivos. Un ejemplo fue la fusión de Monsanto y Bayer que es mostrada como algo propiciador de trabajo pero

ambos, y más aún, unidos tienen intereses contrarios a la salud de los trabajadores. En Europa hay 160.000 muertes cada año, 100.000 por cáncer debido a las condiciones de trabajo, pero la mayor parte no es reconocido: esto es lo más grave.

El expositor definió tres batallas: la primera batalla es visibilizar los cánceres como enfermedades laborales; la segunda batalla es identificarlos colectivamente; y la tercera batalla es la lucha política (no técnica ni médica) en la disputa por el control sobre la organización del trabajo.

Planteó además que el enemigo es el mismo: ante la fusión de Monsanto y Bayer se debe generar la unión sindical a nivel mundial contra estas multinacionales, para combatir el glifosato. En síntesis, debemos defender la vida, la salud y la dignidad.

Cro. Roberto Baradel

Finalmente, el Cro. Roberto Baradel sostuvo que es muy importante compartir este evento con trabajadores de la CTA y de la CGT. En este sentido, en la Marcha Federal comenzó otro capítulo hacia la unidad de la clase trabajadora.

El compañero destacó que el compromiso de la construcción conjunta de trabajar sobre condiciones laborales marca la impronta que además de la disputa salarial es necesario disputar buenas condiciones laborales. Los trabajadores no son recursos sino seres humanos. El gobierno actual marca tres ejes: productividad, recursos humanos y costos laborales. Es imperioso impedir la flexibilización laboral y la desocupación, ya que ambas regulan salario, condiciones de

trabajo y generan precarización. El trabajo sobre las CYMAT no es tan visible, pero hay logros como la jornada de 6 horas de los compañeros del subte, como la histórica lucha de los trabajadores del Astillero Astarza, que son un ejemplo.

Baradel enfatizó que hoy hay otra batalla por los Tratados de Libre Comercio y la pretensión de incorporación de Argentina a los mismos. Los sindicatos y las centrales deben trabajar estos temas con un lazo internacional, para que no se incorpore la salud de los trabajadores como cláusula de negocio. Hoy en día intentan maximizar las ganancias a cualquier costo. Es necesario que las organizaciones sindicales den la discusión para que los países no negocien por separado, sino en bloque como integrantes del Mercosur. La Ley Nacional de Educa-

ción de nuestro país impide explícitamente que la educación sea objeto de los Tratados de Libre Comercio. En este mismo sentido, hay que incorporar la salud para que no sea negociada. La salud y la seguridad de los trabajadores son innegociables. La clase trabajadora unida podrá derrotar al capital.

¿DE QUÉ HABLAMOS LOS TRABAJADORES CUANDO HABLAMOS DE TRABAJO Y SALUD?

Panelistas:

Dra. Lilian Capone (Secretaria de Salud CTA Pcia de Buenos Aires)

Dr. Jorge Kohen (Universidad Nac. de Rosario)

Los compañeros Jorge Kohen y Lilian Capone partieron como premisa de la definición de que el trabajo no enferma sino las malas condiciones de trabajo, para hacer un paneo acerca de la situación en nuestro país. En Argentina, la Ley de Riesgos del Trabajo favorece la gestión de riesgos y de indemnización pero no de prevención y participación de los trabajadores.

Las ART están manejando todo el sistema actual con una fuerte apuesta a la mercantilización del riesgo y a sus propias ganancias. Al mismo tiempo, el diagnóstico de enfermedades está realizado por los hospitales públicos y las obras sociales, ya que no hay voluntad política de registrar y sistematizar las enfermedades en relación a los riesgos a los cuales los trabajadores están expuestos.

Desde el gobierno, hoy hay tres preocupaciones instaladas: el ausentismo, la litigiosidad y las adicciones. Pero tratan de imponer decisiones individuales de los trabajadores y no la lectura colectiva de las malas condiciones de trabajo en las cuales se inscriben.

La propuesta es trabajar, reflexionar y participar para que la salud de los trabajadores esté en la agenda política, no solo de los gremios sino también en la política pública, construyendo una Ley de Prevención de Riesgos Laborales y Promoción de la Salud de los Trabajadores.

FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIALES

Coordinadora:

Cra. Alejandra Bonato (Secretaria de CYMAT UTE).

Conferencistas:

¿A qué llamamos factores de Riesgo Psicosociales?

Lic Rafael Torrente,
ISTAS 21, España

Tiempo libre ¿Es una utopía o un derecho?

Dra. Ligia Sánchez,
Universidad de Carabobo, Venezuela

Investigación sobre Factores Psicosociales

Dr. Julio Neffa,
CEIL CONICET

Experiencia sobre Medicalización en Docentes

Lic. Mabel Ojea,
SUTEBA

Lic. Rafael Torrente

El Lic. Rafael Torrente presentó una herramienta para dimensionar la subjetividad de los trabajadores sobre los factores psicosociales: COPSQQ 21, producto de una adaptación del ISTAS (Instituto Sindical Trabajo, Ambiente y Salud), España, de una propuesta convalidada científicamente, de origen danés.

Dra. Ligia Sánchez Tovar

La Dra. Ligia Sánchez Tovar avanzó en un tema por demás olvidado por los trabajadores y por supuesto no incluido en las negociaciones colectivas: el tiempo libre, no solo para descansar sino además para disfrutar y culturizar la vida.

Dr. Julio Neffa

El Dr. Julio Neffa, además de presentar la necesidad de abordar estos temas, propuso la inclusión de programas de difusión, concientización y formación permanente no sólo para los trabajadores, sino además para las organizaciones sindicales con el objetivo de incluir el tema en las negociaciones colectivas. Enfatizó la necesidad de visibilizar que estos factores de riesgo están ligados directamente a la organización del trabajo, lo cual permitirá relacionar ciertas enfermedades inespecíficas con malas condiciones de trabajo.

Lic. Mabel Ojea

Por último, la Lic. Mabel Ojea presentó un trabajo de investigación realizado con docentes. A través de una encuesta se registró que la utilización de psicofármacos en este colectivo de trabajadores no es más prevalente que en la población general, Lo cual permitió plantear que el malestar de los docentes, tan presente en el imaginario de muchos actores, no debiera inscribirse como enfermedades psiquiátricas sino como sufrimientos subjetivos inscriptos en el trabajo docente.

UN NUEVO PARADIGMA: LEY DE PREVENCIÓN DE RIESGOS DEL TRABAJO Y PROMOCIÓN DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES

Coordinador:

Cro. Beto Pianelli (Secretario de Salud CTA).

Panelistas:

Dr. León Piasek (FETIA)

Dr. Guillermo Gianibelli (FOETRA/AGTSYP)

Dr. Héctor Recalde (Diputado Nacional)

Dr. Guillermo Gianibelli

El Dr. Guillermo Gianibelli sostuvo que hablar de una Ley de Riesgos del Trabajo es hablar de la salud de los trabajadores y de los accidentes que sufren. En la Argentina se producen alrededor de 800 accidentes

por día, esto significa un accidente y medio cada minuto (en trabajo formal e informal). Es sabido que el índice de siniestralidad es mucho mayor en el sector privado, especialmente en las empresas tercerizadas. Actualmente la Ley de Riesgos del Trabajo reúne los dos aspectos: la prevención y la reparación. El problema es que las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo, que definen la prevención y la reparación, son empresas con fines de lucro, con lo cual mercantilizan la salud de los trabajadores. El expositor enfatizó que la LRT no condice con la Constitución Nacional, es decir que este marco normativo debe ser derogado y reemplazado por otro que contemple la prevención de riesgos y la participación de los trabajadores. Como conclusión, es necesario un sistema

de Riesgos del Trabajo que desmercantilice la salud de los trabajadores, ya que esta es un bien social: un derecho. Debiendo ser el Estado el garante de estos derechos.

Dr. Héctor Recalde

El Dr. Héctor Recalde se refirió a los orígenes de la Ley de Riesgos del Trabajo, como un acuerdo macro entre la CGT y la UIA en el año 1994, aseverando que este marco normativo fue una herramienta necesaria para instalar un proceso de flexibilización laboral. Hoy es un momento de resistencia, porque hay un avance contra los intereses populares, en complicidad con las empresas. De todas formas, es necesario producir un cambio en la ley, donde la participación de los trabajadores sea una herramienta

explícita en la prevención de los riesgos del trabajo: Comités Mixtos de Salud y Seguridad con cobertura nacional y Delegados de Prevención.

Dr. León Piasek

El Dr. León Piasek sostuvo que la actual Ley de Riesgos del Trabajo es ante todo un negocio fabuloso. Con el agravante que se carece en el país de un sistema de derecho penal laboral.

Enfatizó la necesidad de promover una reforma de nuestra legislación laboral básica, planteando que hay un atraso normativo, tanto en la Ley de Contrato de Trabajo, como en la Ley de Riesgos del Trabajo. Si bien en Argentina los convenios de la OIT están ratificados, no están reglamentados

y por ende no se puede garantizar su aplicación, a diferencia de países como Chile y Bolivia, en los cuales los convenios de OIT están puestos en práctica.

Es importante reafirmar que la responsabilidad de los accidentes y las enfermedades profesionales de trabajo es del empleador.

PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES

Parte 1: Ley de Comités Mixtos de Salud y Seguridad. **Parte 2:** Negociación colectiva y trabajo

Coordinadora:

Cra. Noemí Tejada (Secretaria de Salud Laboral CTERA)

Expositores:

Cro. Martín Lucero,
Secretario General SADOP Rosario

Cro. José Testoni,
Secretario Adjunto AMSAFE

Cra. Lilian Capone,
Secretaria de Salud Laboral CTA Provincia

Cro. Pedro Sanllorenti,
Secretario General de CONADU

Cro. Martín Lucero

El Cro. Martín Lucero planteó que gracias a las leyes existentes en las provincias de Buenos Aires y Santa Fe existen Comités Mixtos en el ámbito de la educación privada. En la Provincia de Buenos Aires hay más de 70 Comités registrados, con participación de los trabajadores del sindicato y los dueños de los establecimientos educativos. En la provincia de Buenos Aires, el Sindicato debe discutir con cuatro cámaras empresarias, en una discusión de nivel provincial.

En Santa Fe esto no es así. Cuesta armar los Comités Mixtos, ya que cuando el empleador es de una escuela confesional, lo único que importa son los dogmas de fe. No crean los Comités Mixtos y la Salud y

Seguridad está a cargo de técnicos. El Ministerio de Trabajo de la provincia no interviene, y los compañeros no se animan a discutir con los especialistas del empleador. Es importante explicitar la presencia de delegados gremiales para que participen en los Comités Mixtos, ya que esto permite fortalecer la presencia del sindicato en los establecimientos.

Concluyendo, el compañero de SADOP planteó que el Estado debe estar presente para ejercer el cumplimiento legal en la constitución de estos Comités Mixtos.

Cro. José Testoni

El Cro. José Testoni planteó que la Ley de Participación en la provincia de Santa Fe fue puesta en práctica en los establecimientos de educación pública por la voluntad política y los esfuerzos de los actores: gobierno y sindicato. Refuerza diciendo que nadie conoce mejor su ámbito de trabajo que el propio trabajador. Cuando un técnico acompaña a los compañeros la actividad se nutre de ambos. La construcción debe ser de abajo hacia arriba.

En la experiencia de AMSAFE, juntamente con SADOP Santa Fe, han tomado la idea de los Comités Mixtos como propia. En Santa Fe hay más de 4.500 instituciones educativas, con más de 3.000 edificios o establecimientos laborales. Los principales

problemas se dan en Rosario y Santa Fe debido al tamaño de esas ciudades. Las ciudades pequeñas permiten un mayor involucramiento de los padres y autoridades locales. A partir de la aplicación de la ley 12913 en el ámbito de la educación pública la disputa tiene características distintas al ámbito privado.

Testoni explicó cómo está organizado el sistema de Comités Mixtos en la educación pública. El primer nivel de intervención es el delegado de prevención, que es identificado como el delegado de la escuela; el segundo nivel de prevención es la Comisión Regional. En Santa Fe hay 9 Comisiones Regionales, con representantes del Ministerio y del Sindicato. El Tercer nivel de intervención es el Comité Provincial, que es paritario: 7 miembros del Ministerio y 7 miembros del

Sindicato.

Algunos de los acuerdos alcanzados fueron: el Programa de formación a los delegados de prevención; la construcción de Guías y recomendaciones para el conflicto social en las escuelas (violencia entre alumnos, trata de personas, adicciones, etc.); licencia para las compañeras que padecen violencia de género, etc.

Finalmente, el compañero planteó que lo más importante es no naturalizar los riesgos, educar la mirada, pensando que la actividad docente no es la que enferma, sino las condiciones del sistema educativo.

Cra. Lilian Capone

La Cra. Lilian Capone, comentó que la CTA Provincia de Buenos Aires, a partir de la muerte de los compañeros de Astilleros Río Santiago por mala atención médica, convocó a una gran movilización en la Ciudad de La Plata. En ese momento, se presentó un proyecto sobre salud y Seguridad en el trabajo, con participación de los trabajadores, basado en los lineamientos de la OIT.

En el año 2010 fue aprobada la ley 14226, pero llevó un año su reglamentación. A diferencia de Santa Fe, en Buenos Aires se hizo una gran Comisión Provincial, llamada CoMiSaSEP, Comisión Mixta de Salud y Seguridad en el Empleo Público. Actualmente, el problema es que el Estado no está participando en esta Comisión; como así tam-

poco en las Comisiones jurisdiccionales de cada Ministerio. Son los gremios quienes siguen sosteniendo este espacio. La cra Capone sostuvo que según el Gobierno la CoMiSaSEP no funciona porque sólo están los gremios, a lo que desde las instancias gremiales se respondió que el Gobierno debía integrar la CoMiSaSEP.

Lo importante es hacer un trabajo contracultural con los compañeros. Si no los convencemos que es un trabajo de todos y que involucra a todos, no lograremos cambiar la situación. Las leyes están, lo que nos falta es la cultura de escuchar al otro y participar, para transformar la realidad.

Cro. Pedro Sanllorenti

El Cro. Pedro Sanllorenti presentó el Convenio Colectivo de Trabajo de los docentes universitarios del año 2015, culminación de un proceso de 20 años de trabajo. Este convenio prevé un Comité de CyMAT y otro Comité en cada Institución Educativa. Las Comisiones de CyMAT en el marco de las Instituciones Universitarias tienen carácter paritario y los delegados de los docentes tienen las garantías gremiales.

Los Docentes Universitarios estamos obligados a tener una actualización permanente. Durante la década del '90 se avanzó en los posgrados como forma de recaudación de las Instituciones Académicas, de los que tomaban parte los Docentes Universitarios. A partir de 2007 se pacta un fondo de capacitación gratuita de Docentes, por lo que

en la paritaria nacional se incluyó un ítem específico de fondos para cursos de Cy-MAT. La formación de los compañeros es fundamental.

FLEXIBILIZACIÓN Y PRECARIZACIÓN LABORAL

Coordinador:

Cro. Manolo Sueiro (Secretario Adjunto de ATE Capital)

Expositores:

Dr. Laurent Vogel (Investigador en la Unidad de Condiciones de trabajo y salud laboral del Instituto Sindical Europeo, Bélgica)

Dra. Victoria Basualdo (Investigadora del CON-ICET y FLACSO)

Cro. Claudio Marín (Secretario Adjunto FOETRA)

Dr. Laurent Vogel

El Dr. Laurent Vogel centró su exposición en la precarización, como fenómeno complejo, que resulta de la combinación de distintos factores, entre ellos: las formas jurídicas de contrato, la inseguridad en el empleo, la flexibilidad, las limitaciones en el ejercicio de los derechos, la subcontratación, los salarios, la reducción de los recursos de la Seguridad Social y el ataque a los derechos colectivos. Las condiciones de trabajo precarias afectan la salud, un sistema de organización del trabajo verticalista generan peores condiciones de empleo, y afectan la capacidad para organizar proyectos de vida. La lucha sindical contra la precarización, es “escuchar y luchar”, democratizar el sindicato.

Dra. Victoria Basualdo

La Dra. Victoria Basualdo se centró en una dimensión específica de la precarización, la tercerización. Destacó algunas de las consecuencias de la tercerización: ocultamiento del empleador, fragmenta y fractura los colectivos laborales; divide el proceso productivo en tareas centrales y tareas periféricas y trae consecuencias sobre la salud de los trabajadores tercerizados.

La expositora relató que la tercerización cobró relevancia en la agenda política con el asesinato de Mariano Ferreyra, militante partidario que denunciaba empresas tercerizadas en el sistema de ferrocarriles. Este hecho fue incorporado como causa en el proceso penal. La investigación mostró que existe una relación directa entre tercerización y precarización de las condiciones la-

borales. En nuestro país hay tercerización en industrias textiles, siderúrgicas (hasta 50% de la planta tercerizada). Los niveles de accidentes entre los trabajadores tercerizados duplican a los mensualizados. La tercerización tiene una correlación con bajos niveles salariales y condiciones laborales deficientes.

Además aportó que el avance de la tercerización se produjo en una etapa de crecimiento económico y generación de empleo en Argentina y en América Latina.

El rol sindical debe ser estar centrado para recuperar la historia de las organizaciones sindicales argentinas, hay sindicatos y agrupaciones que están dando pelea contra la tercerización.

Cro. Claudio Marín

Por último, el Cro. Claudio Marín se refirió a otras formas de flexibilización, que van de la mano con la precarización: el trabajo en negro, que implica ausencia absoluta de organización gremial y dificultades de encuadramiento. Lo central es tener un cuerpo de delegados y/o comisiones internas, que apliquen el convenio colectivo. Se debe hacer valer este marco normativo, incluso hacer cumplir la Ley de Contrato de Trabajo. Hay, lamentablemente, complicidad de ciertos sindicatos. Hoy quieren imponer la ley de Empleo Joven, considerada como una nueva ley de pasantías.

Existen situaciones de flexibilización hacia adentro, los llamados trabajadores “fuera de convenio” que es un “fraude laboral”, por-

que evita el reconocimiento de derechos de los acuerdos de la negociación colectiva.

La flexibilización parece un tema económico pero es sobre todo político: tiene como objetivo la destrucción de la organización gremial. Romper el colectivo gremial o dejar a los trabajadores sindicalizados fuera de los puestos de poder.

Finalmente, el compañero destacó que las comisiones internas son parte central del modelo sindical argentino y elemento fundamental contra la precarización.

Talleres

Se trabajó en 14 talleres temáticos, coordinados por compañeros de las organizaciones sindicales convocantes. El objetivo de estos talleres fue reflexionar sobre cada uno de los temas para construir colectivamente una cláusula o propuesta de acción/intervención para ser incorporadas a la discusión de las negociaciones colectivas.

Se describen a continuación las cláusulas y aportes contruidos colectivamente por los compañeros trabajadores participantes de los talleres.

Los compañeros arribaron a conclusiones comunes, transversales a todos los talleres:

- Incorporación en Negociación Colectiva: de las figuras de Comités Mixtos de Salud y Seguridad y Delegados de Prevención
- Necesidad de formación sindical continua
- Secretarías de Salud Laboral en todos los Sindicatos
- Ley de Prevención de Riesgos del Trabajo y Promoción de la Salud de los Trabajadores
- Unidad de acción de las centrales sindicales

Por otra parte, cada uno de los talleres llegó a propuestas consensuadas y buenas cláusulas para la negociación colectiva.

Taller 1

FORMACIÓN DE FORMADORES

1. Incorporar formación en temas laborales/sindicales en la educación en las escuelas.
2. Incidir con contenidos y miradas sindicales en las materias y carreras de Seguridad e Higiene, para intervenir en la formación de los técnicos.
3. Intervenir desde los sindicatos en los cursos de capacitación de las empresas.

Taller 2

ERGONOMÍA PARTICIPATIVA

- Participación de los trabajadores en el diseño de los puestos de trabajo. Como así también en la evaluación, seguimiento y control .
- Debiéndose respetar las particularidades, capacidades y necesidades de los trabajadores/as.
- Dejando explícito que la responsabilidad legal, moral y ética siempre es del empleador.

Taller 3

GÉNEROS Y TRABAJO

1. Generar espacios de intercambio y articulación política en el tema.
2. Realizar instancias de formación sobre temáticas de género y diversidad sexual.

Taller 4

MARCO LEGAL

1. Penalización de los empleadores ante incumplimientos legales en materia de salud de los trabajadores.
2. Reglamentar las leyes surgidas de la ratificación del convenio 155 y su Recomendación.

Taller 5

EMPLEO JOVEN

Establecer en los convenios colectivos de trabajo la incorporación de la formación sindical-laboral de los jóvenes trabajadores. Determinando criterios específico de convocatoria según el ramo de actividad y sindicato.

Taller 6

EPIDEMIOLOGIA LABORAL

Conformación de un espacio de los trabajadores, a través de sus representantes sindicales, para la realización de investigación propia con la construcción de información específica, con financiación por parte de los empleadores.

Los trabajadores deben tener acceso a toda la información producida y registrada por los servicios de salud, las denuncias, las licencias, y toda otra información que se relacione directa o indirectamente con la salud y las condiciones y medioambiente de trabajo de los trabajadores.

Taller 7

RIESGO QUÍMICO: ¿CONOCÉS LO QUE USAS?

- 1.** Crear un registro de sustancias, con sus nombres y componentes verdaderos.
- 2.** Crear protocolos de Mediciones ambientales no solo en su forma de procedimiento sino además sobre los parámetros a tener en cuenta para que las mismas sean válidas

Taller 8

MEDIO AMBIENTE Y SALUD DE LOS TRABAJADORES

- 1.** Garantizar a todos los trabajadores, del ámbito estatal o privado, el libre acceso a la información sobre problemáticas ambientales.
- 2.** Generar capacitación permanente y gratuita sobre el impacto directo e indirecto en la salud y condiciones de vida de la sociedad.

Taller 9

MAPA DE RIESGO

- 1.** Implementar la construcción colectiva del Mapa de Riesgo propiciando el trabajo articulado entre trabajadores y especialistas.
- 2.** Promover y sistematizar las denuncias de todo tipo de enfermedades.
- 3.** Construcción de herramientas de relevamiento y posterior sistematización.

Taller 10

MÉTODO ÁRBOL DE CAUSA

1. Realizar capacitaciones y difusión de la metodología árbol de causa en forma sistematizada y continua. (fomentando la visión de la prevención que radica en encontrar causa. No culpables)
2. Cada accidente debe ser analizado por los compañeros de trabajo con normativas de procedimiento.

Taller 11

DERECHOS HUMANOS Y TRABAJO

Los sindicatos deben realizar las reformas en los estatutos para la conformación de Secretarías de Derechos Humanos.

Taller 12

TRABAJADORES DEL ESTADO Y POLÍTICA PÚBLICA

Recuperar la identidad como trabajador del estado, para recuperar el sentido de pertenencia del espacio público.

Taller 13 Taller 14

ROL DE LA UNIVERSIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES

- 1.** La universidad pública debe ser la primer fuente de consulta, investigación, estudios, etc., sobre los temas concernientes a la salud de los trabajadores.
- 2.** Creación de un banco de datos que socialice y haga públicas las investigaciones y las producciones que realizan los distintos equipos académicos que trabajan sobre estos temas.

AUSENTISMO LABORAL

- 1.** NO debe existir ninguna bonificación que incentive el presentismo. Las existentes deben incluirse en el salario.
- 2.** Debe abordarse las causas de las ausencias de los trabajadores en forma interdisciplinaria.
- 3.** Ante la ausencia de un trabajador/a se establezcan mecanismos de reemplazo o sustitución tanto en el ámbito público como privado.

Mesa de cierre

El seminario concluyó con una Mesa de Cierre coordinada por la Cra. Virginia Bouvet, Secretaria de Organización AGTSYP e integrada por el Cro. Beto Pianelli, Secretario de Salud Laboral CTA; la Dra. Marina Jaureguiberry, directora del Departamento de CyMAT de FLATEC; el Cro. Claudio Marín, Secretario de Organización de CTA Nacional; y el Dr. Daniel Gollán, ex Ministro de Salud de la Nación.

Dra. Marina Jaureguiberry

La Dra. Marina Jaureguiberri, luego de presentar los saludos del Compañero Secretario General de FLATEC/SADOP, Mario Almirón, definió la situación y marco normativo actual. El contexto hoy es el de un gobierno

que solo piensa en los empresarios y en el trabajo como costo. La política está nuevamente subordinada a la economía. Los trabajadores no son sujetos de derechos. Hay un embate a la Patria Grande. Por eso nuestro objetivo debe ser elevar los pisos normativos: reformar la Ley de Higiene y Seguridad N° 19587 y su Decreto Reglamentario N° 351. Ambas son normativas nacidas en la dictadura. No tienen en cuenta los riesgos psicosociales.

La mirada debe estar puesta en las condiciones de trabajo y no sólo en la seguridad e higiene. Por último, definió que se debe trabajar y apostar a la unidad, pero no cualquier unidad, sino una con objetivos claros,

una unidad sólida, sin personalismos, con bases programáticas, participando en todas y cada una de las etapas. Participando en el diagnóstico y en las respuestas, como han sido estos dos días.

Dr. Daniel Gollán

El Dr. Daniel Gollán comenzó señalando que el debate de hoy es si la salud es un bien social o un bien de mercado. Aun en países capitalistas podemos ver qué pasa con la salud cuando la organiza el Estado, como en Gran Bretaña (que invierte menos, pero incluye a todos y tiene todos los indicadores por encima del otro modelo), a diferencia del modelo de Estados Unidos que gasta

mucho más per cápita con exclusión social. Culminó enfatizando que la salud laboral definitivamente debe estar incluida en las políticas de la Salud Pública.

Cro. Claudio Marín

El Cro. Claudio Marín, luego de felicitar fervientemente a las organizaciones sindicales y los compañeros que participaron en el Seminario, sostuvo que sólo el debate con agenda política común permitirá dar vuelta la historia de la salud de los trabajadores. Recordó además que 6 años atrás, en una acción conjunta entre CGT y CTA se presentó un proyecto de ley innovador que incluía la prevención de riesgos y la participación real de los trabajadores, con capacitación sostenida, Comités Mixtos y delega-

dos de prevención. Este proyecto de ley no sólo no prosperó sino que además no hubo siquiera espacio para debatirlo.

Esta deuda normativa debe incluir la derogación de la actual Ley de Riesgos del Trabajo que no sólo excluye el saber de los trabajadores sino que además mercantiliza la salud de los compañeros.

Cro. Roberto Pianelli

Finalmente, el compañero Roberto Pianelli celebró la respuesta a la convocatoria de las 18 organizaciones sindicales, con más de 700 compañeros inscriptos, 4 conferencias, 14 talleres con 40 compañeros debatiendo toda una tarde, en la construcción colectiva de propuestas y buenas cláusulas

para garantizar un trabajo digno y seguro. Planteó además que esto sólo se pudo realizar con unidad, definición política y agenda común. Luego de agradecer a los compañeros internacionales, mencionó a todos los compañeros que estuvieron en la organización del evento, agradeciéndoles por llevar adelante este desafío con militancia y convicción como clase trabajadora, dando por cerrado este seminario.

Anexos